

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6684 *Resolución de 8 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 106, de 2 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente Guardia Urbana, pertenecientes a la escala de Administración Básica, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 7386 de 8 de junio de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de edictos Municipal.

Lleida, 8 de junio de 2017.—El Alcalde, Ángel Ros Domingo.